



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70230345

Siendo las 16:00 horas del 08 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70230345**, del Mantenimiento de Cancelería para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Lic. Teresa Rojas Vivanco, Supervisora asignada de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Angélica Arévalo Castro Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, y por parte del prestador servicios el Arq. Servando Gutiérrez Villarreal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70230345**, relativo al Mantenimiento de Cancelería para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León.

ANTECEDENTES

Con fecha 05 de junio de 2023, se firmó el contrato simplificado **No. 70230345** de los servicios relativos al Mantenimiento de Cancelería para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, con un monto original de contrato de \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$10,240.00 (diez mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$10,240.00 (diez mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto total de \$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 20 de octubre de 2023 al día 19 de noviembre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 30 de octubre de 2023, con fecha de termino el 08 de noviembre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|------------------|--|--------|----------|
| CAN | CANCELERÍA | | |
| CAN.01 | MANTENIMIENTO DE CANCEL FIJO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE 19.16 X 4.80 M. Y LATERAL EN FORMA TRAPEZOIDAL 0.14 + 4.80 + 0.81 + 4.95 M.; DIVIDIDO EN 12 SECCIONES, CONFORMADO POR BASTIDOR DE PTR DE 2”, PERFILES DE ALUMINIO DE 3" X 1.75 Y VIDRIOS DE 6 MM. A BASE DE LIMPIEZA DE PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, CAMBIO DE VINIL Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO A UNA CARA DEL BASTIDOR DE PTR. CONSIDERAR DESMONTAJE Y MONTAJE DE PERSIANA EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL CANCEL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. | PZA | 1.00 |
| CAN.02 | CANCELADO | PZA | 1.00 |
| CAN.03 | MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN SANITARIOS A BASE DE LIMPIEZA DE PUERTAS, FIJOS, REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS, JALADERAS ASÍ COMO BISAGRAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. | | |
| CAN.03.01 | PUERTA 1 DE 0.615 x 1.498 M. Mujeres Biblioteca. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.02 | PUERTA 2 DE 0.615 x 1.498 M. Mujeres Biblioteca. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.03 | PUERTA 1 DE 0.613 X 1.498 M. Hombres Biblioteca. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.04 | PUERTA 2 DE 0.613 X 1.498 M. Hombres Biblioteca. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.05 | PUERTA 2 DE 0.626 X 1.498 M. Auditorio Hombres. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.06 | PUERTA 1 DE 0.625 X 1.499 M. Auditorio Mujeres. | PZA | 1.00 |

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento a Cancelería para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2023.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

| | | | |
|------------------|--|-----|------|
| CAN.03.07 | PUERTA 2 DE 0.625 X 1.499 M. Auditorio Mujeres. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.08 | PUERTA 1 DE 0.625 X 1.498 M. Jubilados Mujeres. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.09 | PUERTA 2 DE 0.61 X 1.50 M. Sala Principal Mujeres. | PZA | 1.00 |
| CAN.03.10 | PUERTA 3 DE 1.00 X 1.50 M. Sala Principal Mujeres. | PZA | 1.00 |

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70230345**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento a Cancelería para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| RESUMEN DE IMPORTES | | |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| A | IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA | \$ 64,000.00 |
| RELACIÓN DE ESTIMACIONES | | |
| D | ESTIMACIÓN DE FINIQUITO | \$ 64,000.00 |
| E | SUBTOTAL (C+D) | \$ 64,000.00 |
| F | TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) | \$ 000.00 |
| G | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | \$10,240.00 |
| H | RETENCIÓN DE IVA | \$ 00.00 |
| I | RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES | \$ 00.00 |
| J | DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* | \$ 00.00 |
| K | NETO A PAGAR | \$ 74,240.00 |

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

| | SI | NO | NO APLICA |
|---|-----------|-----------|------------------|
| Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built): | () | () | (x) |
| Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes: | () | () | (x) |
| Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: | () | () | (x) |

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento a Cancelería para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2023.**

2XZSJQgCdH19+uDGotsyo1OctTePoWpQ78xpkegOtgfM=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 17:00 horas del 08 de noviembre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
MONTERREY, NUEVO LEÓN
"MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA"**

Mtra. Angelica Arévalo Castro
Directora

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. Teresa Rojas Vivanco
Supervisora

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERVANDO GUTIERREZ VILLARREAL

Arq. Servando Gutierrez Villarreal